

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 49 Letra: P Pág. N°: 08

Autor/res: Presidente del H.C.D. Dr.: Alfredo Vallejos

Extracto: E/Proy. Resolución-Homologa en todos su términos la Resolución

N° 328-P-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023.

Fecha de Entrada: 2023-11-14



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La Resolución 328-P-2023:

CONSIDERANDO:

Que, por la citada norma legal se declaró de interés. Ad Referendum del Honorable Cuerpo, las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la Concientización de la Semana de la Prematurez, del 13 al 17 de noviembre del año en curso, y la Jornada Científica de actualización en las mejoras de atención a los Neonatos.

Que, ello fue motivado en virtud de la necesidad de acompañar aquellos eventos que promuevan la concientización sobre los derechos de los niños y niñas que nacen prematuramente y movilización de los miembros de los equipos de salud y de la sociedad en general, para garantizar su protección y cumplimiento efectivo de los mismos.

Que, atento a lo manifestado resulta necesario homologar por el Honorable Cuerpo la mencionada Resolución.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante dictar la presente normativa.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO

DELIBERANTE

RESUELVE



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

HOMOLOGACION







HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD D

"1983/2023-40 AÑOS DE DEMO Corrien

RESOLUCION Nº 328-P-2023

VISTO:

Las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la Prematurez, del 13 al 17 de noviembre del año en actualización en las mejoras de atención a los Neonatos; y;

CONSIDERANDO

Que, dichas actividades estarán a cargo por parte Hospital Materno Neonatal Eloísa Torrent de Vidal de la Ciuc

Que, la Jornada de Concientización de la semana de l instalaciones del Hospital Materno Neonatal Eloísa Torre Científica de actualización se llevará a cabo en el Sum del Ho Corrientes.

Que, las mismas contarán con la participación del institución junto a pacientes y familias de ex prematuros.

Que, los temas a tratar durante la semana consistirán las problemáticas relacionadas con la prematurez, entre ellas: ' Parto Prematuro y las Consecuencias de la Prematurez en el F

Que desde el año 2010 UNICEF Argentina implem



ARTICULO 2°.-: LA presente Resolución será refrendadada por la Concejo Deliberante.

ARTICULO 3°.-: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.





ARTICULO 1°.-: HOMOLOGAR la Resolución N° 328-P-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023.

ARTICULO 2°.-: La presente Resolución será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año del



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 49-P-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD. Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-14



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 49-P-2023

E/Proyecto de Resolución. Presidente del H.C.D. Dr.: Alfredo Vallejos

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de noviembre de 2023



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 49-P-2023

Fecha de ingreso: 14/11/2023

Proyecto de Resolución, del expediente nº: 49-P-2023

Resolución:R103 Descargar PDF

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 14/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 14/11/2023



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 49-P-2023

Fecha de ingreso: 14/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/11/2023